MONTEVIDEO — Mártes 2 de Febrero de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.385

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un m	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado . . .	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0 50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA ...... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 2 (9.56 a. m.)—Fracasó la empresa del dique militar que se establecería en Zárate, perdiendo los empresarios 400,000 pesos oro que habian adelantado y perdiéndolos tambien la nacion que los entregó como primera cuota del precio.

—El director de Correos terminó definitivamente con el Paraguay un tratado estableciendo el servicio de encomiendas, valores declarados y giros postales.

—El vizconde Farias encuéntrase en cuarentena á bordo del *Brazil*. Viene de Paris como encargado de negocios de Portugal cerca de los gobiernos argentino y uruguayo, en reemplazo del señor Soares Lobo.

Lo acompaña su familia y el vizconde Fibeira.

—El senador Benjamin Figueroa aceptó el puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Bolivia.

—Eliminóse la candidatura Pedro Michel para gerente del Banco de la Nacion en Catamarca.

—El doctor Zorrilla, presidente del Comité Central del partido nacional, conferenció con delegados del partido provincial, tratándose de la definicion netamente de la actitud y declarándose dentro ó fuera del partido nacional. Ni una ni otra cosa fué la contestacion.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 2 (10.10 a. m.)—Se hacen activos trabajos á favor de la combinacion de candidatos presidenciales Mitre-Roca. Agrégase que Mitre no insistirá en su renuncia; que unido á Roca darán ambos un manifiesto al pueblo.

Concuerda esto con los viajes que hacen personajes al interior, manifestado aquí los mismos propósitos.

Julio Astrada vino de Córdoba resuelto á plantear el asunto así: ó Roca ó Saenz Peña. No se habrá cumplido su designio, pues ayer regresó á Córdoba.

En estos dias todo quedará despejado.

Háblase de ruptura del acuerdo nuevamente. Parece que existen convenios reservados que se ha deseado mantener ocultos hasta oportunidad propicia. El acuerdo tenia por eje esos ajustes, segun rumores cautelosos que circulan. Buscábase acercar los partidos con formulas generales, con el incentivo de diputaciones, preparando el terreno para presentar aquella combinacion.

Los resultados de la tentativa del acercamiento fusionista aludido han frustrado el plan bajo dichos aspectos.

—Con 500 ciudadanos celebró asamblea el club cívico radical á objeto de proclamar candidatos á la diputacion y recibir la delegacion del comité central.

Esta la representaban los doctores Ferreira, Cortés, Banco y otros caballeros.

Despues de proclamados los candidatos hubo discursos. Desde el local del club la concurrencia pasó con banda de música á saludar al doctor Irigoyen, quien en breves palabras agradeció la manifestacion incitándolos á cumplir el domingo, dia de la eleccion sus deberes. *El corresponsal.*

Buenos Aires, 2 (12.48 p. m.) —La cuestion mendocina, complícase.

El gobernador interino, Ortiz, renunció.

El interventor convoca á la Legislatura para resolver el escrutinio en las elecciones de diputados y revision de la ley sobre juicio político al gobernador en consideracion de la renuncia del gobernador interino, y nombramiento del mismo.

—El diputado Figueroa, recientemente nombrado ministro de Bolivia, ocuparáse de la cuestion de límites, que complicaríase si Chile evolucionara sobre aquel territorio.

—Parece que el Estado Mayor General del Ejército no acusará al *Diario* por los artículos aparecidos relacionados con el ejército.

—La situacion de Mendoza es desesperada.

Los telegramas dicen que el hambre es general faltando lo mas necesario para la vida.

Las langostas devastaron todas las sementeras.

—Descubrióse un nuevo contrabando en sederías en la aduana.

—Vuelven los calores.

—La Bolsa cerrada por ser feriado.

—Partieron con destino á la Colonia oriental ochenta miembros del «English library». Esperanse á las seis de la tarde.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 2—El doctor Juan N. Acuña, ministro de Gobierno provincial en la Plata, presentó su renuncia, fundada en la circunstancia de haber sido designado por el partido provincial candidato para diputado nacional. Para reemplazarle háblase del señor Pastor Lacase, vocal de la Suprema Corte de Justicia. Suenan tambien los nombres del doctor José Fonrouge y Eduardo Saenz.

—José M. Estrada contestó aceptando la candidatura para senador, levantada por la Union Cívica radical.

Parece que el Comité del partido nacional propuso al de la Union Cívica la postergacion de la reunion de las convenciones hasta la primera quincena de Mayo y que esta proposicion causó mal efecto en la junta cívica y que aunque no pronuncióse todavia al respecto, no aceptarála seguramente.

—Quedó firmado entre los directores de correos y telégrafos Argentina y del Paraguay el tratado por el cual establécese un servicio de encomiendas, valores y giros postales.

—Procedente de Misiones llegó aquí el gobernador de aquel territorio, coronel Benjamin Moritan.

—El comité radical de San Miguel celebró anoche asamblea y pasó despues á saludar al doctor Bernardo Irigoyen.

—Hoy no hay Bolsa.

Buenos Aires, 2—*El Diario*, dice que en el partido nacional desmiéntese completamente el rumor de la combinacion Mitre-Roca.

Este último reiteró sus declaraciones anteriores y retirarase á Europa, despues de contribuir al éxito de la política del acuerdo.

Ahora, considérase aquí el partido provincial completamente separado del partido nacional y sus delegados excluidos de la convencion.

Via Galveston

Madrid, 1.°—La prensa española habla en términos violentos del fracaso del tratado de comercio franco español. El *Diario Oficial* dice que el embajador español en Paris protestó contra la nueva tarifa. El jefe del Gabinete, Cánovas del Castillo, va á presentar hoy un proyecto sobre la negociaciones comerciales.

Paris, 31—Un movimiento extraordinario reina en los puertos y la frontera. Los empleados de Aduanas trabajan dia y noche para hacer pasar las mercaderías allí aglomeradas antes de mañana, que será aplicada en todo rigor la nueva tarifa que será máxima para las procedencias de España, Italia, Rumania y Portugal, con quienes no se logró concluir ningun arreglo comercial.

Lóndres, 1.°—La semana comercial cerró en la Bolsa con una mayor depreciacion en los títulos mejicanos, españoles y argentinos y una suba en los chilenos en vista del arreglo de la cuestion con los Estados Unidos.

Lóndres, 1.°—La nave almirante *Victoria* de la escuadra del Mediterráneo, encalló en la Isla Plateau, sobre las costas de Grecia, naufragando completamente. La nave considérase totalmente perdida.

Bruselas, 1.°—Tenedores de bonos de la deuda uruguaya están alarmados por las consecuencias del envío de bonos á Lóndres para la conversion. Es probable que hoy mismo la conversion sea un hecho.

Menton, 1.° — Murió el reverendo Charles Spurgon. El cadáver será trasportado á Inglaterra.

Lóndres, 1.° — Grandes inundaciones en el Norte de Escocia han causado serios destrozos.

Viena, 1.°—Aumenta la alarma por la prolongacion de la influenza, la que aparece ahora con nuevas complicaciones, atacando á los enfermos de una fuerte disenteria.

Hamburgo, 1.°—Debido á una fuerte marea inundáronse los suburbios de la ciudad, causando grandes perjuicios en las propiedades.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 29—Tipo de descuento del Banco 3 %.

Barras de plata £ 42 d por onza.
Consolidados 85 9/10.
Empréstito Argentino 1884 5 %, 31 1/2.
Empréstito Argentino 1886 5 %, 60 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 %, sin cotizacion.
Empréstito Argentino 1888 4 1/2 %, 28 1/2.
Id en £ 1889 4 1/2 %, 29 1/2.
Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 %, 25.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882 á 29.
Cédulas hipotecarias nacionales série A 7 %, 21
Id id id B 7 %, 20 1/2.
Id id provinciales série I, 8 %, 11.
Id id id J, 8 %, 9 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.18 frs.
Continúan los remates de lanas con precios sin variacion, con mejora en la demanda; vendiéronse 34000 fdos.

Lóndres, 29—Barras de cobre lib est 44.12 s 6 d.

Hamburgo, 29—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 11.25 m.

Havre, 29—Cueros de novillos salados, livianos 20/25 kilos 45.50 f.
Id id id pesados 32/40 id 51.50.
Id de potro á 10/16 id 58.
Sebo del Rio de la Plata, 70.
Sebo de carnero id id, 68.50.
Trigo del Rio de la Plata, 22.75.
Maiz id id, 18.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 28.75.

Amberes, 29—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilos 38.50.
Id id id pesados 32/40 id 49.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id id.
Trigo id id, 21.25.
Maiz id id á 12.50.
Semilla de lino id id 26.

Liverpool, 29—Cueros de novillas salados livianos, 3 7/8 id.
Id id id pesados, 4 3/4 id.
Ceniza (cargamento) por tonelada 70 % lib est. 3.12 s 6 id.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 27 s 3 id.
Sebo de carnero id id, 27 s.
Semilla de lino id id 41 s 6 id.
Trigo del Rio de la Plata por cental 8 s 10 1/2 id.
Maiz del Rio de la Plata id 5 s.

Nueva-York, 29—Cueros vacunos de Buenos Aires 0.13
Id becerros id id 10 á 13 lib 0.10 3/4.
Huesos cargamentos, ps 26.
Ceniza 70 %, ps 19. 75.

Habana, 29—Cueros tasajo arb. 18 rls.

NOTICIAS GENERALES

Un juez y el director de la Penitenciaria—Ha ocurrido una cuestion sobre atribuciones entre el juez del Crímen doctor Montaño y el coronel Quincoces, director de la Penitenciaria, en virtud de no haber permitido este último que se le notificara un acto de aquel magistrado al preso José Rocha.

Esa negativa se funda en que Rocha está allí á disposicion del Poder Ejecutivo.

Enterado del caso el fiscal doctor Real, se ha expedido en el sentido de que el juez usa de sus facultades y de consiguiente corresponde la insistencia en su resolucion.

Sucesos locales—FALLECIMIENTO DE UN GUARDIA CIVIL—Del Hospital de Caridad comunicaron á la Jefatura haber fallecido en ese establecimiento el guardia civil de la segunda seccion Juan Novalar, que se asistia allí.

REQUERIDO—La comisaría de la 9.ª seccion remitió á la Jefatura al niño Vicente Magariños cuya detencion habia sido pedida por el juez correccional.

ESCÁNDALO—La comisaría de la 4.ª seccion remitió preso á la cárcel central á Rafael di Paolo, por haber producido escándalo en el conventillo de la calle Dayman núm. 50.

MUJER DE NAVAJA EN LA LIGA—La comisaría del Sud remitió ayer al Hospital de Caridad, en calidad de preso á José Hermida y á la cárcel central á Isabel Muñoz.

Esta última iba por la calle de Brecha y frente al número 34 fué detenida por Hermida quien comenzó á manosearla.

Isabel entonces sacó de la liga una navaja y acometió á Hermida dándole un tajo en el labio superior y otro en el costado izquierdo de la cara.

Previo reconocimiento del médico forense de servicio, Hermida fué pasado al Hospital para su asistencia.

ESCANDALOSOS—La comisaría del Sud remitió presos á Américo Nubel, Antonio Auncon y Alfonso Blond, por pelea y escándalo en la calle Camacuá esquina de Brecha é insolentarse con la autoridad.

El Banco Inglés del Rio de la Plata—Lóndres, Diciembre 20 de 1891—Los accionistas del Banco Inglés del Rio de la Plata, se reunieron el 15 del corriente, y los acreedores el 19, en el restaurant Holborn, lugar mas solicitado para los banquetes que para reuniones bancarias.

Hubo mucha concurrencia en ambas reuniones y me sorprendi algun tanto, al ver allí al ex-gerente Mr. A. E. Smithers, que se presentó con su ingenio habitual y conversó con soltura con sus amigos y relaciones.

En contra de mis vaticinios, los accionistas se mostraron muy poco escitados, sin hacer demostraciones contra el Directorio.

La marcha adoptada por el presidente fué estrictamente observada y no se hizo mencion alguna de la conducta de Mr. Smithers, por estar el asunto *sub judice*.

Presidió Mr Stewart, receptor oficial, es decir, un funcionario de la Cámara de Comercio. En mi carta anterior hablé del enorme costo que resultaria de una liquidacion oficial.

Segun parece, los accionistas estuvieron conformes en eso y enviaron plenos poderes al comité formado para proteger sus intereses, con el objeto de impedir que tal camino se llevara.

El señor J. A. Welton, miembro del comité, fué elegido sin oposicion como liquidador particular.

Este nombramiento tiene que ser confirmado por el tribunal, pero es probable que así se haga.

Si se forma una compañía con capital, como se proponia, para poner á flote el Banco y los negocios se trasfieren antes de Julio próximo, él cargará para su comision 1500 libras, y si el asunto se termina antes de finalizar el 1892, señalará 2000.

Si no se forma compañía alguna y tiene que verificar la liquidacion por completo, entonces imputará 7500 libras.

Ocuparia mucho espacio la transcripcion del discurso del presidente en esa reunion. Fué un largo comentario del informe publicado hace poco por él.

La novedad mas importante consistió en que segun la memoria de M. H. Kendall, la valuacion que se habia colocado en el activo del Banco por el directorio, habia sido demasiado alta y que debia reducirse á 600 mil libras para el activo de Buenos Aires y 200.000 para el del Uruguay.

Tambien se dijo que los accionistas del Banco eran responsables respecto al capital no pedido sobre sus acciones, hasta completar 159.180 libras, que representa la mayor responsabilidad de 2 libras por accion, formando 12 en todo.

Es probable, sin embargo, que si el activo del Banco se aproxima á la cantidad calculada, no se exigirá mas que una insignificante parte de este compromiso.

El presidente declaró en contestacion á una interpelacion en la reunion de acreedores, que las personas á quienes se habian hecho grandes adelantos, ocasionando principalmente la suspension de pagos del banco, fueron los señores Eduardo Casey y Duggan y el Hon. Ghyn; uno de los directores dijo que esas cuentas se abrieron sin conocimiento y consentimiento del directorio de Lóndres.

Un acreedor agregó, que si el gerente de Buenos Aires, Mr. Jones, era responsable por haberlas abierto, deberia dimitir; pero el directorio y la memoria da Mr. Kindal descartan á Mr. Jones de toda responsabilidad.

La única observacion posible seria la de que fuera obra de Mr. Smithers. Pero parece que Mr. Casey escribió una carta negando que Mr. Smithers estuviera en Buenos Aires, cuando se abrió la cuenta.

Probablemente cuando se falle el proceso de Mr. Smithers, como se hará en breve, todos estos misterios se aclararán.

Un comité de inspeccion, compuesto de tres accionistas y seis acreedores, ha sido nombrado para entenderse con la liquidacion.

Ecos judiciales—El doctor Platero, juez Correccional, ha fallado las siguientes causas:

—Causa de Antonio Nervi, Luis Seveco, Alberto Iliche y Ricardo Pons, por pelea, heridas y desacato.

Se da por compurgado el delito de los prevenidos con el tiempo de prision sufrida (ocho meses).

—Causa de José Montero, por robo de varias piezas de ropa. Se le dió por compurgado el delito con la prision sufrida (diez meses), atento á la naturaleza del robo.

—Causa de Jacinto y Bernardo Costa, Feliciano Satelo, Juan Castello, Julia Leoni y Ramon Carro, por pelea y heridas.

Estos individuos están presos desde el año noventa.—Se les dá por compurgado el delito á todos á excepcion de Jacinto y Bernardo Costa, que se les declara absueltos de culpa y cargo.

—Causa de Domingo Erasso por tentativa de homicidio.—Se le condena á tres meses de prision.

—Causa de Juan García y Alfredo Weuyer, por insubordinacion y escándalo, suceso ocurrido en Julio del 91.—Se les dá por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

—Causa de José Rodriguez por violacion de domicilio.—Se le dá por compurgado su delito con la prision sufrida, quince meses.

—Causa de José M. Fernandez, Alejandro Sava y Francisco Margios por escándalo, la de Elino García por escándalo, en la de Ramon Machado por escándalo, la de Wenceslao Buriel por heridas y pelea con Manuel Alvarez, en la de Benito Diaz, por golpes y escándalo, y en la de Juan José Diaz por desacato. A todos estos se les dá por compurgado el delito con la prision sufrida.

—El Juez del Crimen doctor Montaño ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario instruido con motivo del incendio producido en un galpon de propiedad del señor Manuel Peyrano, por no encontrar motivos para proceder contra determinada persona.

—La Jefatura Política ha remitido á la Cárcel Correccional á Miguel Maneira, para ser puesto á disposicion del Juez Correccional.

Este sujeto produjo en la calle San Martin, frente á la casa señalada con el núm. 19, un gran escándalo, amenazando de muerte á cuantos acertaban á pasar por allí armado de una daga y un cuchillo.

Acudió al lugar del suceso el sargento de la comisaría de la 3.ª seccion Antonio Viera, quien invitó á Maneira á que guardara el órden, recibiendo por contestacion un golpe en la cabeza con la daga que el citado individuo empuñaba.

Una vez que Maneira fué conducido á la comisaría volvió nuevamente á violentarse con el 2.° comisario en momentos que lo interrogaba sobre lo ocurrido.

Hoy será llamado á prestar declaracion ante el señor juez doctor Platero.

—Fueron puestos en libertad provisional bajo caucion juratoria los encausados José y Vicente Maseo, Francisco Cabeza y José Melgar, los cuales se encontraban presos en la Cárcel Correccional, los dos primeros acusados de hurto y los dos últimos de pelea y heridas.

—Para hoy está señalada la audiencia en el Juzgado Correccional para la que fué citado el director de nuestro colega *La Defensa* á efecto de suscribir la garantia de una publicacion que ha sido acusada por el doctor don Manuel Crovetto.

—El Juez Correccional ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Antonio Garcia y Juan Faviela por abuso de autoridad y heridas, cuyo hecho tuvo lugar el 8 de Junio del año ppdo.

El juez al fallar dá por compurgado el delito de los prevenidos con el tiempo de prision sufrida, mandándolos poner en libertad definitiva.

La Direccion de *La Razon* ha hecho entrega al Juzgado Correccional de los originales que constituyen la garantía de una publicacion hecha en aquel colega por el señor Morador y Otero.

—Han sido pasados á conocimiento del señor juez Correccional los antecedentes de un robo efectuado á don Pedro Castro.

—El Juzgado del Crímen de 2.° turno ha elevado en consulta al Tribunal de Justicia de turno el sumario instruido con motivo de las heridas que recibió Graciana del Bano.

—Han sido pasados á la cárcel Correccional los menores Domingo Augusto (a) Loticha y Felix Corneto (a) Italianito para ser puestos á disposicion del señor juez correccional.

Estos menores están acusados de haber robado un reloj de oro á don Eduardo Soller en momentos que transitaba por la calle 18 de Julio y Médanos.

En la causa seguida por el señor Juez correccional contra Vicente Muchinelli por escándalo y desacato se ha dictado sentencia definitiva por la que se candena al encausado Muchinelli á la pena de tres meses de prision.

—Fué pasado por la Jefatura Política á la Cárcel Correccional á disposicion del juez del crimen de 2.° turno el vendedor de frutas Angel Mercurio á quien se le acusa de haber herido de una pedrada al menor Alberto Bacigalupi.

La herida recibida por el menor Bacigalupi es en la frente y segun informa el médico forense doctor Perez no es de gravedad, pudiendo curar salvo complicaciones, en diez ó doce dias.

Mercurio será hoy conducido á la presencia del señor juez doctor Montaño para que preste declaracion.

—El juez correccional ha mandado entregar á don Joaquin Dolger las alhajas que le fueron sustraidas por el encausado Pascual Balmer el cual se encuentra preso en la cárcel correccional.

—El individuo Nicolás Amendela que estaba requerido por el señor juez correccional ha sido aprehendido por el comisario de la Union y hoy se encuentra en la cárcel correccional.

—El Juzgado del Crimen de segundo turno ha elevado en apelacion al Superior Tribunal de Justicia la causa seguida contra Patricio Unquica y de Marcos Umana por la imputacion de la muerte de Santiago Rosales cuyo hecho ocurrió en el departamento de Soriano en el año 1887 y los cuales por sentencia dictada por el señor Juez doctor Montaño con fecha 7 de Diciembre del año ppdo. fueron condenados á la pena de cinco años de Penitenciaria.

Tambien fué elevado al Superior Tribunal á los efectos de la consulta la causa seguida contra Servando Varela por la muerte de Máximo de Leon.

—Fué pasado á la Cárcel Correccional el individuo Pascual Paradiso acusado de haber herido de un tajo en la cara á la mujer Natividad Martinez.

Este hecho tuvo lugar en la casa calle Santa Teresa núm. 89.

—Hoy fué llamado á la presencia del señor Juez Correccional el individuo José Marque Olivera al que se le imputa un robo hecho á don Nicolás Titro.

Olivera fué aprehendido por el agente de seguridad Modesto Medina y se encuentra actalmente en la Cárcel Correccional.

Solicitudes matrimoniales—Dia 1.°—Nicolás Casanello, italiano, 45 años, labrador, con Maria Valentina, italiana, 25 años.

Severo Otero, español, 25 años, marinero, con Felicia Perez, española, 25 años.

Ramon Fontans y Fontela, español, 30 años, comercio, con Maria Bianchi, italiana, 24 años

Juan Cuello, oriental, 25 años, militar, con Hortensia Martinez, oriental, 16 años.

Dia 2—Felipe Sanabria, oriental, 23 años, labrador, con Rosa Gervasini, oriental, 19 años.

Tres noticias—La Direccion General de Instruccion Primaria ha llamado á concurso para proveer en propiedad la direccion de la escuela de 2.° grado de varones de Rivera.

Dicha escuela ha sido regenteada interinamente por el profesor don Cayetano Cantorane, quien se ha presentado al concurso de fin de año.

—El Consejo Universitario ha resuelto que la apertura del curso de estudios del corriente año tenga lugar el 15 del actual.

—En los mercados y demás puestos públicos, se han decomisado ayer por no estar en las debidas condiciones para ser espendidas, veinticuatro canastos de frutas y legumbres, cincuenta y nueve sandias y una arroba de carne.

El incidente con el señor Ministro de Hacienda—El jóven Lous que tuvo anteayer un incidente con el doctor Ramirez, era empleado de la Direccion General de Impuestos Directos y no del Banco Nacional, como erróneamente se ha dicho.

Ecos marítimos—El *Bretagne*, llegado esta mañana, fué á desembarcar los pasajeros al lazareto.

—El vapor italiano *Sud-América* salió el 28 del mes pasado de Génova para el Rio de la Plata, sin hacer escalas en el Brasil.

—Llegó del Brasil el vapor *Victoria* y fué puesto en cuarentena por las autoridades sanitarias.

—Con destino á la Isla de Flores salió á las 7 1/2 a. m. el vapor *Plata* para traer la correspondencia de los vapores brasileros *Victoria* y *Parahyba*.

El sumario de la Penitenciaria—Continua instruyéndose el sumario mandado levantar por el Consejo Penitenciario en el citado establecimiento. Su resultado se comunicará á la mayor brevedad al ministro de gobierno.

Piden ayuda—Los diputados por Soriano, señores Lamarca y Sanchez han recibido telegrama de la comision organizadora de la Exposicion Feria en el departamento solicitando trabajen para que el gobierno acuerde una suma de dinero para contribuir á los gastos que ocasione la instalacion de la exposicion.

Caños colectores—Gran número de propietarios de la seccion Tres Cruces en el radio que comprenden las calles Cármen, Charrúa, y desde Mal Abrigo hasta el Boulevard General Artigas y Barrio Estanzuela, han presentado una extensa solicitud á la Junta Económica Administrativa, pidiéndole se sirva intervenir esa corporacion con la Empresa de Caños Maestros, á fin de que se coloquen los caños correspondientes en las citadas calles.

La ceremonia de hoy—A las diez de la mañana se efectuó hoy como estaba anunciada la ceremonia fúnebre y procesion cívica en conmemoracion del aniversario de Quinteros.

Asistieron los señores ministros de la Guerra, Gobierno y Fomento, los generales Santos Arribio y Muñoz; doctorez Piera, Vilaza, Muñoz, Rodriguez, miembros del Cuerpo Legislativo y del Tribunal de Justicia, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y de los buques de guerra, muchos empleados públicos y personas afiliadas al partido colorado.

A las once menos cuarto concluyó la ceremonia en la Matriz y la concurrencia se dirigió al Cementerio donde harian uso de la palabra el doctor don Angel Floro Costa y don Francisco Bauzá.

La procesion cívica iba encabezada por el coronel don Pedro E. Zas, sobreviviente de Quinteros.

En la columna cívica iba un grupo de morenos viejos que tomaron parte en todas nuestras luchas civiles. Llevaban en el pecho una banda roja.

Centro Vascongado—Prefieran los que quieran el Jai-alai y vayan á admirar soberbios pelotazos, grandes y elevados remontes y hasta la lijereza de un parejero, pero á mí déjenme en el Centro Vascongado contemplando el arte y la habilidad en la colocacion de la pelota, en vez de la fuerza extraordinaria de algun pelotari que se defiende con ella sin emplear la inteligencia.

Estas reflexiones me sugeria la disputa incesante que mantenian seis famosos pelotaris de cancha cerrada en un partido inmejorable, de esos que á todos atraen con entusiasmo é interés sin que ninguno se atreva á apostar dinero con fé en favor de cualquiera de los bandos.

Es sensacional y sorprendente ver en un momento dado que un hombre echa al 14 la pelota y que otro la corre y resta cuando nadie lo sospechaba, pero es tambien de innegable mérito y mas difícil aun volver una carambola rápida, un pique á las cortas ó un *tambar* cerrado ó abierto con direccion al *shale*.

Buenos y bastante interesantes han sido los partidos jugados en la cancha de este Centro el domingo y lúnes, con escasa asistencia el primer dia y con crecida el segundo.

El del domingo fué combinado á mano limpia y á 50 tantos entre Changador, Irun y Gallo, colorados, contra Ritou, Nene y Juan Maria, azules. Todos estos hicieron prodigios, pero el que mas se destacó y lo único lamentable es que no tenga bolea, fué el Gallo, zaguero hoy de primer órden y que nunca se desmoraliza ante las contrariedades del juego, contagiando á sus compañeros ese ardor que le es peculiar en lucha pelotística.

El primer saque correspondió á los azules y el tanto fué ganado por los colorados, oyéndose el *uno por nada* despues del *nada por nada* y *cun á cincuenta*, como toque de clarin que anuncia la proximidad de la pelea.

Empezaron los dos bandos haciendo cuanto esfuerzo era posible, repartiendo los golpes con celeridad y sin aflojar un instante, pues no estaban como otros dias en que parece los acomete un marasmo y se entregan en brazos de la muerte.

Para dar una idea mas completa acerca de la importancia é interés que revistió el partido, hagamos el resúmen:

Los colorados igualaron á 11, 17, 22, 24, 41 y 44 y los azules á 10, 39 y 43, siendo ganado el partido por estos últimos.

Tal vez el triunfo lo hayan conseguido á consecuencia de un tanto (37 por 39) que el Changador creyó fuera dado vuelta por haber estorbado á Ritou, pues que éste consiguió restar y echar á buena, absteniéndose sus contrarios de devolverla en la creencia de que dicha pelota iba á darse vuelta.

Aun cuando Ritou estaba convencido de que el abandono del tanto respondia á esa creencia y que de lo contrario se lo hubieran ganado por haber restado apenas y ofrecido un remate soberbio, no quiso ser diferente y se le dió ganado con la protesta en los labios de sus contrarios y del público en general, puesto que en esto no pueden fallar los jueces por quedar al arbitrio de ellos.

Ayer era á guante y á 70 tantos, concertado en la siguiente forma: Paysandú con la zurda sin ayudar y Juancito libre contra Escurra con la zurda ayudando y Dominguito libre.

Este partido tuvo muchas alternativas y fué ganado por Paysandú por cuatro tantos.

No pudimos presenciarlo muchos eficionados que llegamos tarde por nuestras tareas. Cuando llegué, el que me dió la noticia de que estaban por concluir y me recibió con esa amabilidad que le es característica, fué el empleado don Victoriano Noguera, á quien todos lo distinguen por su buen trato y finas maneras.

Hasta otro dia.—*Un cronista pelotístico.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Luisa Brito y Castro, española, 74 años, soltera, neumonia caseosa, calle Carapé núm. 65.

José de Paulo, oriental, 1 mes, gastro enteritis, calle Daiman núm. 50.

Maria Davais de Curci, italiana, 50 años, viuda, cáncer del estómago, calle Buenos Aires, núm. 79.

Judith Bertran Baridon Soulier, estrechez del exófago, procedente del pueblo La Paz.

Un párvulo, hijo de Juan Camithon, falta de viabilidad, calle Cuareim, núm. 119.

España en Montevideo—Montevideo, Enero 19 de 1892—Señor comandante don Victor M. Concas—Distinguido señor: —La redaccion de *El Ejército Uruguayo* se hace un alto honor en saludar al valiente é ilustrado marino español que viene al mando del buque-escuela *Nautilus* y por su intermedio, á su distinguida oficialidad y tripulacion.

Deseamos al señor Concas una muy grata permanencia en nuestras aguas para que, de vuelta á España, pueda dar testimonio del aprecio que tenemos los hijos de esta República por el noble país cuyo pabellon flamea en el buque de su mando.

Me atrevo á enviar al señor comandante diez ejemplares del último número de la humilde revista militar, provisoriamente á mi cargo por la ausencia de sus redactores que salieron á campaña en viaje de instruccion; suplicándole se digne aceptarlos como prueba mas de nuestro deseo de estrechar los vínculos de simpatía y amistad que unen á los hijos de nuestros respectivos países.

Sin otro motivo y en la seguridad de interpretar los sentimientos de los redactores ausentes, me suscribo de V. atento y S. S.—*José R. Usera.*

Señor don José R. Usera, director de la revista científico-militar *El Ejército Uruguayo*.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: He recibido un verdadero honor con su afectuosa carta de hoy y el paquete de su interesante revista que leeré con el mayor gusto y con el interés que me inspira cuanto se refiere á este noble país.

Aprovecho la ocasion de ofrecer á Vd. mis servicios y reiterándole las gracias me complazco en manifestarle que tendré el mayor gusto en verle á bordo de este buque S. S. Q. B. S. M.—*Victor M. Concas.*

A bordo, Montevideo, 19 de Enero de 1892.

En remate—Ayer fueron comprados en remate, por don Rufino Gurmendez, 745.000 pesos nominales en obligaciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, al diez por ciento al contado, y 277.500 al nueve y medio.

El señor Brunetti y Gayoso—He aquí los discursos cambiados en el acto de ser recibido en Santiago de Chile el señor Brunetti y Gayoso, quien dias pasados partió de esta capital:

«Señor Presidente: Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Excelencia la carta real, por la cual S. M. la Reina Regente de España, en nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII, me acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la persona de Vuestra Excelencia.

Cumplo los deseos de S. M. al expresar en esta solemne ocasion los votos ardientes que forma por la felicidad de este país, por su prosperidad y progreso constantes, y el interés especial que en estos momentos le inspira su reconstitucion nacional.

Infinitamente honrado me hallo de que mi augusta soberana me haya confiado la mision de mantener y aumentar hasta lo posible las amistosas y cordiales relaciones que unen á España con Chile; y tengo el firme propósito de emplear todo mi celo y todas mis facultades en el desempeño de un deber que tan conforme está con mis sentimientos. Para ello me atrevo á esperar la benevolencia del señor Presidente, así como el concurso y ayuda de su Gobierno.»

S. E. contestó:

«Señor ministro: Es para mi motivo de grata complacencia recibir de vuestras manos la carta real por la cual S. M. la reina regente, en nombre de vuestro augusto soberano, os acredita en el elevado carácter de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi Gobierno.

Podeis estar seguro, señor ministro, del empeñoso afan de la República por consolidar y robustecer los vínculos de la mejor amistad hacia el reino español; y si las tradiciones de la cuna y del tiempo son prenda segura de la más franca política internacional, los deseos especiales de mi Gobierno contribuirán sin duda á afianzar más aun los propósitos del pueblo chileno.

Al declarar que quedáis reconocido en vuestro carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, retribuyo vuestros votos por la reconstitucion y prosperidad nacional, haciéndolos no menos sinceros en nombre del Gobierno y pueblo de Chile por el Gobierno y pueblo del reino español.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 14; militares, 1 y mujeres, 4; total: 19.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 2; italianos, 6; total: 19.—Salieron de alta, civiles, 11; militares, 1; mujeres, 3; total: 15.—Orientales, 8; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 3; noruegos 1; total: 15.

Dia 2—Entró José Hermida, español, peon, con heridas cortantes en la cara y labio superior.

Existencia de enfermos hoy 2: civiles, 367; militares, 36; mujeres, 98.—Total: 401.

Pirata, soldado y sacerdote—El 22 de Enero pasado falleció en la capital de Chile, á los 87 años de edad, el prebendado don Juan de Dios Despott, nacido en Concepcion.

Dotado de un carácter aventurero, de una salud de fierro y esfuerzos sobradamente vigorosos, la vida de los primeros años del señor Despott está sembrada de incidentes dignos de ser coleccionados en escogida publicacion.

De cortísima edad, un niño más bien dicho, era cuando un deudo suyo lo embarcó en una de aquellas naves que á principios del siglo actual enarbolaban en lo más alto de sus mástiles la bandera negra del pirata.

En ella hizo el niño Despott durante largos meses su vida de filibustero, tomando parte en las mil y mil correrías que tuvieron por resultado la captura del bajel y la pena de muerte para sus tripulantes.

Dicha sentencia se ejecutó en el Callao, y en ella fueron comprendidos todos, todos los tripulantes de la nave, á excepcion de Despott que por su corta edad ni siquiera fué tomado en cuenta, sino abandonado á sus propias fuerzas, sin amistades y sin recursos, en medio de una ciudad extranjera.

Despott, llevando vida de bohemio pasó algunos años en el Perú y en Colombia, naciones en que tuvo oportunidad de conocer á Simon Bolivar, en cuyo servicio estuvo algun tiempo.

Peleó en la batalla de Ayacucho como soldado distinguido.

Vuelto á Chile despues de largo tiempo de penurias y de privaciones, el señor Despott se radicó en Santiago, tal vez con el propósito, segun parece, de realizar y de dar forma concreta á sus votos formulados en las horas de afliccion al ver la suerte de sus compañeros de piraterías.

Tenia entonces 20 años.

A esta edad se puso á estudiar con brio y teson desde los primeros rudimentos, hasta ver completamente coronados sus esfuerzos y en posesion de las aptitudes necesarias para ingresar en el sacerdocio.

Tripulacion para el «Pinto»—Ha sido designada la oficialidad y marinería que ha de encargarse de conducir de Tolon á Chile el crucero *Presidente Pinto*.

Esta dotacion partirá para Europa en el vapor *Liguria*, que zarpará de Valparaiso el 30 de Enero.

Esa dotacion la componen los señores: Meliton Gajardo, capitan de corbeta, á cargo del detall.

Tenientes primeros, don Manuel Hurtado R. y don Cárlos Fuenzalida.

Teniente segundo, don Luis Staven.

Guardiamarina de primera clase don Jorge Edwards.

Ingeniero segundo, don Juan A. Galleguillos.

Ingeniero tercero, don Vicente D. Michele y don Emeterio del C. Roda.

Aprendices mecánicos don Abdon Bahamondes, don Santiago Vargas, don José Soto, don Gregorio Gallardo y don Cárlos F. Gomez y 52 marineros y artilleros.

En el mismo vapor saldrán el cirujano primero, don Alberto Adriazola y don Cárlos Rojas, contador primero, que formarán parte de la dotacion del blindado *Capitan Prat*, que se construye en los mismos astilleros.

Escriben de Nueva Palmira La señora viuda de don Julian Laguna ha realizado la venta de una fraccion de campo de pastoreo del que posee en Juan Gonzales, en este departamento, al precio de 30 $ m n oro la cuadra. Conceptuamos excelente el precio en las actuales circunstancias.

—El agrimensor Estanislao Villegas Zúñiga ha terminado el fraccionamiento de chacras del campo del señor Calvo, situado en las Flores y Chileno, en el cual se establecerá una nueva colonia agrícola, pues el propietario ha resuelto vender ó arrendar por fracciones para ese objeto.

Es ello una mejora para nuestra seccion, porque está prácticamente probado que las tierras producen cuatro veces mas utilizándolas en la agricultura que en la ganaderia.

Héroe de la humanidad—En las cercanías de Montevideo hay una localidad que se denomina Viale en homenage al acto admirable que recuerdan las siguientes líneas:

Conducido por el vapor «Santa Fé», acaba de legar á el pedestal de granito para el monumento que se levantará en el cementerio de la Recoleta, á la memoria de Luis A. Viale, en premio de su heróica abnegacion en el incendio del vapor «América» en la noche del 23 al 24 de Diciembre de 1872.

El señor Viale, en aquellos terribles momentos, haciendo el sacrificio de su propia existencia, salvó de una muerte segura á la señora Cármen P. de Marcó de Pontt, entregándole generosamente su salvavidas!

La idea de erigir un monumento que perpetuase esta noble accion, dió lugar á una suscricion popular, obteniéndose por medio de ella algunos fondos que mas tarde fueron aumentados con la suma de 40,000 francos oro, votados al efecto por la comision municipal de 1882.

Recien llegado el pedestal para este monumento, la Intendencia ha nombrado ayer una comision compuesta de los señores Antonio Devotto, Melchor Rom, Cárlos Rodriguez Larreta, Augusto Marcó del Pon, Eduardo Mulhall, y Leon Walls, con el encargo de correr con la eleccion del terreno y con la ereccion del monumento en el cementerio de la Recoleta.

Preparativos bélicos—De Baltimore llegó hoy el vapor *Earnwell*, con cargamento de carbon consignado al jefe de las naves de guerra norte-americanas surtas en este puerto.

Felizmente ese elemento no tendrá ya la aplicacion á que se le destinaba, en virtud de haberse arreglado la cuestion con Chile.

En los muelles se decia que estaban en viaje hácia estas aguas cuatro trasportes norte-americanos, con tropa y combustible, para el caso de ser necesaria su presencia en el Pacífico.

Creemos inexacto ó exagerado ese rumor.

Un documento histórico—Véase como juzga *La Nacion* de Buenos Aires el documento que en otro lugar reproducimos bajo el título de: *Testamento político*:

«Pieza de importancia americana y de elevado concepto, sobre la cual reflejan atrayente luz las circunstancias solemnes en que fué redactado, no ha menester de recomendaciones para ser buscada y leida con profundo interés.»

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:
Alvariza y Ca., 166 pesos; B. Tejada, 1.000 id.
En el *Rivadavia*:
T. Berninzoni, 300 pesos.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rivadavia*:
Del Salto—A. Costa y 1 mas, F. Macarini, P. Ferrari, P. Saguerre y 1 mas, S. Kota y 1 mas, P. Massini, A. Rodriguez, E. Zoparro.
De Paysandú—S. Rodriguez.
De Uruguay—L. Alonso.
De Mercedes—M. Gamboa.
De Palmira—E. Zehner.
De Buenos Aires—C. Hirco, C. Riluc, A. Correa, L. Razetti, R. L. de Gomez, C. Mayer, J. Rossi, M. Ragneti y 1 mas, L. F. Casalla, J. Cilini, doctor F. Berra y 1 menor, J. Arambide, M. Tollano, A. Cordero, J. Peto y 2 mas, G. Makilwy, V. Mikince, N. Butilani, J. Chenlo, J. Echevarria, S. Carril, M. Dell' Ore y 4 mas, T. Montani, T. Arnoli, N. Magnetti, M. Turco, E. D. Agustini, A. D. Agustini, P. Arallo, M. Morqueri, L. Pleusain y 1 mas, D. Purmicore, W. Hashe, T. Magnano.
—En el *Cosmos*:
Del Salto—C. Williamson.
De Paysandú—L. Barres, S. Mores, J. Mendoza y 1 mas, F. Laciera, C. Stirling, R. Herno.
De Mercedes—V. Bronani.
De Palmira—J. Quiroga.
De Buenos Aires—F. Gusman, J. Beduchaud, A. Seseret, J. Martie, L. Chinchizola, B. Pramangnera y señora, L. Charte, A. Devotto, C. Martini, G. Colombo, M. Devotto, C. Coetz, A. Bigoua, P. Manguini, B. Adelino, M. Pantombo, A. De la Ciana, M. Bonaro y 3 mas, V. Angona, T. Escruza, J. Barraza, Anatti, V. Moulola, C. Barbieri, F. Espina, A. Buz, G. Castel, C. Cataneo, J. Magni, J. Gomez y 49 pasajeros mas.

Carretas en competencia con un ferrocarril—En el periódico paraguayo *La Democracia* leemos esta curiosa noticia:

«Se ha organizado en Caazapá una sociedad de comerciantes para costear carretas en número suficiente á objeto de trasportar sus mercaderías de Caazapá á Ibitimi y vice-versa, en vista de la escesiva tarifa que impone el ferrocarril, si las hacen conducir por el tren directamente á Asuncion.

La sociedad cuenta ya con doscientas carretas, cuyo número irá creciendo rápidamente, conforme empiece el trabajo de las conducciones.

Dícese que los comerciantes van á hacer un ahorro de 17 centavos por arroba, tan cara es la tarifa ferrocarrilera.»

Lo que conducia—El *John Elder*, de cuyo naufragio están enterados nuestros lectores, traia del Norte 2.637 toneladas de carga y recibió en Valparaiso 394 bultos destinados á Liverpool y 99 á Montevideo.

El tesoro consistia en barras de oro y plata, avaluadas en 40.650 libras esterlinas.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la feria 4.600 arrobas lana, á los precios siguientes:
1.500 arrobas lana 1.ª, superior, á 26, 26 1/4 y 26 1/2 reales arroba vellon.
2.500 id. id. 1.ª, buena, á 24, 24 1/2, 24 3/4 y 25.
600 id. id. 2.ª, id., á 22 y 23.
El cordero 15 y 16, barrigas 12.

El naufragio del «John Elder»—CONDUCTA DEL CAPITAN, SUS OFICIALES Y MARINEROS—ABANDONO DE LOS PASAJEROS—BORRACHERA Y SAQUEO—BAÑO GENERAL—SALVAMENTO Á LAZO—Esta mañana recibimos periódicos chilenos hasta el 24 de Enero, y en uno de ellos, *La Libertad Electoral*, se leen los siguientes pormenores acerca del naufragio del *John Elder* en viaje de Valparaiso,—pormenores que, á ser exactos, desmentirian de una manera deplorable la proverbial disciplina de los marinos ingleses, estableciendo á la vez muy serias responsabilidades personales.

Dice así el narrador:

A las 3 3/4 p. m. del sábado 16, levadas ya las anclas, el vapor abandonó la bahía de Valparaiso con tiempo regular que fué descomponiéndose, á medida que el dia y la nave avanzaban. hasta el punto de empezar á sentir la generalidad de los pasajeros las angustias del mareo.

Durante la noche del sábado siguió el tiempo descompuesto y la mar demasiada gruesa; de manera

---

FOLLETIN

EL PIRATA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS

hecho preparativos para cambiar la morada del poder y de la desesperacion en una sala de festin y de recreo? No hableis, no me respondais; la duracion de la cura que acaba de verificarse depende de vuestro silencio y de vuestra obediencia. Dirigidme una palabra, una sola mirada, y esta jóven va á recaer en un estado peor que el que tenia cuando llegó aquí y del que yo la he sacado.

Esta amenaza produjo, como por encanto, todo su efecto sobre el udaller, á pesar del deseo que tenia de justificarse.

—Seguidme todos—dijo Norna dirigiéndose hácia la puerta de su habitacion—y no volvais la cara; este cuarto no queda vacío, aunque nosotros, hijos del polvo, salgamos de él.

Ella salió delante. Magnus hizo seña á sus hijas de que la siguiesen y obedeciesen sus órdenes. La sibila bajó mucho mas aprisa que sus huéspedes los escalones desiguales de una mala escalera que conducia á la sala del piso bajo. Cuando Magnus y su hija llegaron á ella encontraron á sus criados atónitos y sorprendidos viendo la nueva operacion de que se ocupaba Norna.

Los criados habian tenido cuidado de colocar sobre una mesa de piedra las provisiones que habian traido, de modo que el udaller encontrase preparada la comida cuando sintiese los primeros asomos de su apetito, tan arreglado como el flujo y reflujo del mar. ¡Pero cuál no fué su sorpresa cuando vieron á Norna apoderarse sucesivamente de todos los comestibles que su provision habia dispuesto, y ayudada por el celo activo de Pacolet, arrojarlos uno despues de otro al mar, cuyas olas venian á romperse al pié de la roca sobre que estaba edificada la casa! La cecina de vaca y los jamones volaban por los aires, los gansos ahumados y el pescado seco volvieron cada uno á su elemento, y la devastacion marchaba á pasos tan rápidos, que el udaller apenas tuvo tiempo para salvar del naufragio su gran cubilete de plata, mientras que la bota de cuero que contenia su bebida favorita iba á reunirse á las demas provisiones arrojadas al seno del mar por Pacolet, que miraba al consternado udaller, haciéndole un gesto malicioso, como si á pesar del gusto natural que tenia por aquel licor, pareciese gozar viendo el disgusto de Magnus, mayor que el que hubiera tenido partiendo con él su bebida.

La pérdida de la bota de aguardiente agotó la paciencia del udaller, que exclamó con el mayor desagrado.

—Pero ¿qué significa esto, prima? ¿Qué rabia de destruccion es esta que se ha apoderado de vos? ¿Y en dónde quereis que cenemos ahora y con qué?

—En donde querais—respondió Norna—y con lo que os acomode; pero no será con los alimentos que habeis profanado este lugar. Partid todos al momento, y no altereis por mas tiempo mi reposo. Habeis estado aquí demasiado tiempo para mí y para vosotros.

—¿Cómo, prima—replicó Magnus—nos despedis de vuestra casa al llegar la noche? Un escocés no cerraria su puerta á un extranjero en semejante ocasion. Pensad qué vergüenza será para nuestro linaje si nos obligais así á cortar el cable y hacernos á la mar sin provisiones.

—Silencio—dijo Norna—y retiraos. Básteos haber obtenido lo que deseabais. Unos simples mortales no pueden ser mis huéspedes, y yo no tengo provisiones para satisfacer las necesidades de los hombres. Al pié de esta roca hay una grande y hermosa playa; allí encontrareis un arroyuelo cuya agua es tan pura como la de Kildinguie; y la dulce (1) que crece en las hendiduras de las peñas es tan saludable como la de Guychin; y ya sabeis que el agua de los pozos de Kildinguie y la *dulce* de Guychin curan todas las enfermedades (?) menos la de la muerte.

—Y yo sé tambien—le contestó el udaller—que preferiré comer hierbas podridas del mar como un estornino, carne de lobo marino salada como los pobres miserables de Stroma, mas bien que comer un pedazo de pan blanco y un vaso de vino tinto en una casa en la que me lo echen en cara... Pero conozco, prima—continuó tranquilizándose un poco—que hago mal; sí, conozco que hago mal; yo deberia daros mil gracias por lo que habeis hecho, lejos de vituperaros porque lo hagáis á vuestra manera. Veo que estais impaciente; vamos á darnos á la vela. Y vosotros, tunantes, que os habeis apresurado á llenar vuestro deber antes de que os lo hayan dicho, salid al instante de aquí, y apresuraos á recoger vuestros caballos; pues es menester que busquemos otro puerto para esta noche, si no queremos acostarnos con el estómago vacío y sobre una cama de piedras.

Los criados, á quienes la violenta conducta de Norna habia ya alarmado bastante, no esperaron el final de las órdenes imperiosas de su amo para abandonar aquel lugar á toda prisa; y el udaller, cogiendo á sus hijas del brazo, se disponia á seguirlo, cuando Norna exclamó con tono enfático:

(1) Dulce hierba, á la que se atribuyen virtudes medicinales.

—¡Esperad!

A esta voz se detuvieron; ella presentó la mano á Magnus, y el honrado udaller, ajeno á toda especie de resentimiento, se la apretó inmediatamente con la mayor cordialidad.

—Magnus—le dijo—nos separamos por necesidad; pero, á lo que yo creo, sin resentimiento.

—Yo no lo tengo, prima—le contestó Magnus; aunque titubeando un poco;—no tengo ninguno. No he tenido jamás resentimiento contra nadie y mucho menos podré tenerlo contra mi propia sangre, contra una mujer cuyos consejos me han salvado con tanta habilidad como hubiese podido emplear un buen piloto para conducir su buque contra la corriente y los torbellinos del brazo de mar de Ruthland.

—Basta—dijo Norna:—ahora retiraos con la sola bendicion que yo me atrevo á daros. ¡Ni una sola palabra mas! Jóvenes, acercaos que yo os dé un beso en la frente.

Las dos hermanas obedecieron á la sibila, Minna con una especie de respeto religioso, y Brenda con un cierto involuntario temor, la una subyugada por el fuego de su imaginacion, y la otra dominada por su natural timidez. Norna las despidió en seguida, y dos minutos despues se hallaron al otro lado del puente, sobre la explanada de roca que hacía frente á la habitacion elegida por aquella mujer singular.

La noche habia caido ya, pero era de una hermosura extraordinaria; un soberbio crepúsculo se extendia á lo lejos por toda la superficie del mar y recompensaba la corta ausencia del sol de verano. El mar parecia dormido, pues apenas se oia el suave murmullo de las olas, que unas tras otras llegaban apaciblemente á la orilla. En frente se levantaba la antigua fortaleza que parecia tan parda, tan vieja y tan informe como el peñasco sobre que estaba construida. Ni la vista, ni el oido descubrian rastro de habitacion humana. Sólo se veia salir por una abertura que servia de ventana á la torre una débil luz producida por la lámpara á cuya claridad se entregaba indudablemente á sus estudios nocturnos y misteriosos la dueña de la casa.

Durante algunos minutos, los individuos despedidos tan repentinamente y tan contra sus deseos y esperanzas del asilo en que habian pensado pasar la noche, quedaron en el mas profundo silencio, entregado cada cual á sus reflexiones.

Minna fijaba todos sus pensamientos en los consuelos misteriosos que habia recibido y buscaba en vano en las palabras empleadas por Norna para comunicárselos un sentido más claro y más inteligible. El udaller no se habia repuesto aún de la sorpresa que le habia causado verse despedido de un modo tan inesperado en circunstancias que no le permitian manifestar todo su resentimiento por una accion que su carácter hospitalario le hacia mirar como un verdadero insulto. Se hallaba muy dispuesto á encolerizarse; pero el momento oportuno habia pasado y no sabia ya qué hacer.

Brenda fué la primera que rompió el silencio, preguntando á dónde irian y en dónde pasarian la noche. Esta pregunta hecha con la mayor sencillez, mezclada á algo de afliccion y de melancolía, cambió inmediatamente el curso de las ideas de su padre. Su situacion extraña y embarazosa fué considerada entonces desde el punto de vista cómico y le hizo soltar una gran carcajada, que, resonando en los peñascos circunvecinos, despertó á las aves marinas que dormian en sus nidos, las cuales huyeron despavoridas.

Las dos hijas de Magnus hicieron notar á su padre el riesgo que corria de disgustar á Norna, entregándose á la risa de un modo tan ruidoso, y aunaron sus esfuerzos para alejarle de la morada de su parienta. Aunque sus esfuerzos reunidos no fueran considerables, Magnus cedió, porque su acceso de risa no le permitia defenderse, y se dejó arrastrar á una gran distancia. Al fin, logró desasirse de sus manos y sentándose, ó mas bien, dejándose caer sobre una gruesa piedra que se hallaba allí muy á propósito para recibirle, dió nuevas carcajadas tan estrepitosas y tan prolongadas que las dos hermanas empezaron á temer que hubiese algo de sobrenatural en aquellas convulsiones.

En fin, aquellas ganas de reir se pasaron por sí solas, dió un gran gemido; se limpió los ojos y dijo, no sin alguna gana de volver á reir:

—Por las reliquias de San Magnus, mi patron, creería que el hallarse uno despedido de una casa á esta hora de la noche es una gracia, cuando me ha hecho reir hasta desternillarme. Estábamos allí sentados con tanta tranquilidad contando tener un abrigo para pasar la noche, y yo creia tan cierto disfrutar una buena cena y beber mi buen vaso de aguardiente, como no lo he creido en toda mi vida; pues en lugar de eso, me despiden, y hé aquí que la pobre Brenda me pregunta con una voz llorosa y afligida, ¿qué haremos y adónde iremos á pasar la noche? ¡Pobre muchacha! A fé mia que si alguno de estos majaderos que juzgaron oportuno atormentar á la pobre vieja haciendo los preparativos para una comida de que no habia aun necesidad, no toma á su cargo el conducirnos á cualquier puerto vecino no nos queda más remedio que virar de bordo y dirigir el rumbo á Burgh Westra, aprovechándonos del crepúsculo. Así y todo llegaremos cuando Dios quiera. Yo lo siento por vosotras, hijas mias; en cuanto á mí, he hecho más de un crucero con una racion mas corta que á lo que parece tendremos esta noche. Quisiera haber salvado del naufragio á lo menos un pedazo de pan para vosotras y un trago para mí; entonces nuestra situacion no seria tan lastimosa.

Las dos hermanas aseguraron á su padre que se quedarian sin cenar sin el menor inconveniente.

—Tanto mejor—dijo el udaller;—en este caso yo tampoco me quejaré de mi apetito, aunque en este momento sea mayor de lo que yo quisiera. Y ese miserable Nicolás Strumpfer, ¡qué gestos me hacia el tunante, arrojando al mar mi hermosa bota de aguardiente! Si no hubiera sido por miedo de descontentar á Norna, creo que hubiera enviado su disforme cuerpo á que hiciese compañía á mi bota, tan cierto como las reliquias de mi santo están en Kirkwall.

Los criados llegaron en aquel momento con los caballos, que se habian dejado coger sin dificultad. Aquellos pobres animales, no hallando ningun atractivo en el sitio donde los dejaron, no habian encontrado inconveniente en dejarse poner otra vez la brida y el bocado. Sin embargo, Magnus recibió una buena noticia; una pequeña cesta de provisiones se habia escapado á la rabia de Norna y de Pacolet, gracia á la precipitacion con que en aquel momento crítico uno de los criados se apoderó de ella y se la llevó. El mismo criado, mozo listo é inteligente, le dijo tambien, que habia visto hacia la orilla del mar, á unas tres millas de distancia, un Skaw ó gruta de pescadores, que parecia abandonada; y como no estaba mas que á un cuarto de milla de distancia del camino que debian seguir, propuso pasar en ella la noche, á fin de que las hijas de Magnus se hallasen al abrigo del aire frio y húmedo, y los caballos pudiesen tener algun reposo.

Cuando nos vemos libres de un gran peligro, estamos ó debemos estar circunspectos y serios en proporcion á la gravedad del riesgo que hemos corrido y de nuestro reconocimiento á la Providencia que nos ha protegido; pero nada inspira una alegría mas ingenua y mas inocente que el verse de repente, y sin saber cómo, libre de aquellos pequeños embarazos que nos ocurren tan á menudo en el curso ordinario de la vida.

Tal era en aquel momento la situacion del udaller y de sus dos hijas. Magnus, no temiendo ya con respecto á ellas los inconvenientes de la fatiga, ni con respecto á él mismo los de un gran apetito y falta de comida, se puso á cantar varias canciones norsas, apretando los ijares á su caballo, con tan buen humor como si aquel viaje nocturno hubiese sido emprendido por un capricho de placer, y no por una necesidad absoluta. Brenda le acompañaba algunas veces con su voz, y los estribillos los repetian en coro los criados, que en el estado de sencillez en que se hallaba entonces la sociedad no creian faltar al respeto uniendo su voz á la de sus amos.

Minna no se hallaba aún en estado de hacer tales esfuerzos; sin embargo, procuraba tomar parte en la alegría general, y obrando de un modo diferente á la conducta que habia tenido despues de la noche fatal que terminó la fiesta de San Juan, parecia tomar interés en todo lo que pasaba á su alrededor, respondia con agrado y con cierto buen humor á las preguntas multiplicadas que el udaller, interrumpiendo sus canciones, le hacia á cada instante sobre el estado de su salud.

Así se hacia el viaje nocturno, y todos se hallaban en una situacion mucho mas tranquila y mucho mas feliz que cuando habian pasado por el mismo camino la mañana anterior, no haciendo mas que reir por los tropiezos que encontraban de cuando en cuando y creyendo poder disfrutar de un descanso tranquilo en donde no esperaban hallar mas que soledad y tinieblas. Pero el destino del udaller era aquel dia el de engañarse en todos los cálculos que hacia.

—¿Y de qué lado está esa choza que habeis visto, Lorenzo?—le preguntó al criado de que hemos hablado.

—Debe estar allá abajo, cerca del Voe—respondió el criado;—pero á fé mia, si no me engaño, allí hay gente que ha tomado posesion de ella antes que nosotros y quiera el cielo que sean habitantes de este mundo.

Efectivamente, se descubria en aquella choza abandonada una luz bastante viva que penetraba por una de las rendijas que dejaban las tablas que formaban las paredes, y en términos que durante la noche podia temerse aquella choza por una fragua. Inmediatamente se despertaron todas las ideas supersticiosas de los schetlandeses y hablaron de los que la ocupaban.

—Son trows—decia uno de los criados.

—O hechiceros—decia el otro.

—Son sirenas—dijo un tercero;—¿no ois la música y sus extrañas voces?

Se hizo alto para escuchar en efecto, algunas voces y algunos sonidos musicales; y Brenda, con una voz un poco tomada de miedo, pero en la que se notaba cierto aire ó deseo de ridiculizar el miedo de los demás, dijo que aquello no era mas que el ruido de un violin.

—No importa—dijo Magnus; el cual, si creia en las apariciones como sus criados, á lo menos no las tenia miedo;—que sean músicos de este mundo ó espíritus del otro; yo quiero que me trague el diablo si me dejo robar por otra hechicera lo que me queda de mi cena.

Hablando así, se apeó de su caballo, asió con mano firme su palo y se adelantó hacia la cabaña acompañado solamente de Lorenzo, habiéndose quedado los otros tres criados con sus hijas y cuidando de los caballos.

CAPITULO XXX

El paso del udaller no era menos firme cuando se acercaba á la cabaña, en la que siempre se veia la misma luz, y de la que entonces se oian salir muy claramente los sonidos de un violin; pero si sus pasos eran igualmente firmes y seguros, andaba, sin embargo, mas lentamente que de costumbre, pues como general prudente, aunque esforzado, Magnus deseaba conocer á su enemigo antes de atacarlo.

El fiel Lorenzo, que seguia paso á paso á su amo, se acercó á él y le dijo al oido:

—Dios nos asista, señor; si es algun espíritu que se divierte en tocar el violin, tiene que ser el de Claudio Halcro, á quien precisamente he oido tocar de este modo.

Magnus era, poco mas ó menos, de la misma opinion, pues sabia casi de memoria todas las piezas favoritas del viejo poeta; inmediatamente le llamó con voz estentórea. Halcro conoció la voz que le llamaba, respondió á ella, y fué inmediatamente al lado de sus amigos.

Magnus hizo señal á sus gentes de que se adelantasen, y despues de haber apretado cordialmente la mano á su amigo:

—¿Cómo teneis paciencia—le dijo—para tocar vuestras antiguas canciones á estas horas y en esta morada de desolacion?

—Pero decidme antes—respondió Claudio Halcro,—¿cómo es que estais aquí con vuestras hermosas hijas? Minna y Brenda, sed muy bien venidas á estas playas, y dadme la mano, como diria el ilustre John Dryden, ó cualquiera otro poeta, en semejantes ocasiones. ¿Cómo os encontrais aquí, cambiando la noche en dia y mudando en brillante plata todo lo que pisan vuestros piés?

—Todo lo sabreis dentro de un momento—dijo Magnus;—pero ¿quién está con vos en la cabaña? parece que oigo hablar en ella.

—No hay nadie más—dijo Halcro—que esa pobre criatura; el intendente y mi muchacho, pero entrad, entrad; nos consolaremos con la música al vernos morir de hambre, porque no hemos podido encontrar ni unos pocos sillochs, ni por favor ni por dinero.

—Eso podremos remediarlo de algun modo—respondió el udaller—pues aunque lo mejor de mi cesta haya sido arrojado al mar desde la alto de Titful-Head para regalo de los tiburones y de los lobos marinos, nos quedan aún algunos desperdicios; Lorenzo, trae provisiones.

—Voy allá—dijo Lorenzo—y fué á buscar la cesta, mientras Magnus y sus hijas entraban en la choza.

En aquel recinto hediondo, cuyo olor indicaba que habia servido para secar pescado y cuyas paredes y techo estaban completamente ennegrecidos por el humo, se hallaba el desgraciado Triptolemo Yellowley sentado al fuego que alimentaba con algunas hierbas marinas secas, un poco de turba y algunos pedazos de madera, despojos de los barcos que habian naufragado. Su único compañero era un schetlandés, con el pelo crespo y los piés descalzos, de quien se servia Halcro como de un paje para llevarle el violin, ensillar su caballo y prestarle otros servicios de la misma especie. El intendente, desconsolado, á lo menos segun lo anunciaba su fisonomia, no

MARIA DABOVE DE CURCI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Febrero de 1892

Antonio, Juana, Ana, Vicente y Elvira, hijos; Diego Ortiz y Estéban Daneri, hijos políticos; Catalina D. de Ciercovich, hermana (ausente) y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 3 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Buenos Aires núm. 79.

Unica invitacion.

Cándido Robido PROCURADOR—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala núm. 179 (altos). 87-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm.2ed

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Consultorio odontológico —Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista.—Plaza Independencia 113,

Martin C. Martinez ABOGADO

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Andrés Sivori (Q. E. P. D.)

Granja Vidiella

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada ojeva.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 285 (Plaza Libertad).

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 8850-dc.25-1vpe.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4 dpm

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 103—MONTEVIDEO 189-perm.3.ª-pág

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

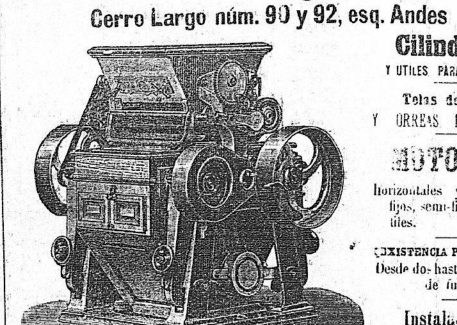
Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES



Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc.

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

HOTEL UNIVERSAL

Calle Ituzaingó esquina Piedras

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

SOCIEDAD URUGUAY

El Banco Comercial

Magasin Français

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335—25 de Mayo—337

BUENOS AIRES 630--Cuyo--632

3889-mz.24-edm-3pág.dp

CAJAS DE HIERRO ACORAZADAS DE ACERO

C. Brandes y Comp. 131-ZABALA-131

Nadie venda sus muebles

Sociedad de Ciencias y Artes

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios

Barraca Libertad

7—Calle 25 de Mayo—7

DE GRONDONA, CANESSA Y C.ª

"LA PLATA"

CAPITAL: $ 1.000,000 mp

SAN NICOLAS DE BOLONIA



AGUA! AGUA!! AGUA!!

SOCIEDAD Amigos de la Educacion Popular

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento

Por 48 AÑOS

La venta es mayor que todos los específicos juntos



Usado en todas partes del mundo

Sobre 90:000.000 DE OVEJAS ANUALMENTE

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco, Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, ASHWORTH y C.ª

Calle Sarandí número 136 --- Montevideo 3716-1pm fb.16

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ªpág.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Agencia de Tierras

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea de accionistas convocados para el dia 30 de Enero último, el directorio cita nuevamente para efectuarla el dia 15 de Febrero corriente, á las ... p. m. El objeto de esta asamblea es el de dar cuenta de la administracion del año 1891 y proceder á la eleccion de la comision de cuentas.

Segun el artículo 14 de los estatutos, esta asamblea se efectuará con cualquier número de accionistas que concurra.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

...7-fb.15-3ªp.2ed El Secretario.

TRAMVIA A LA UNION Y MAROÑAS

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca por segunda vez á los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 9 del corriente, á las 2.30 p. m. en el escritorio calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

...fb.9 El Secretario.

Jockey-Club

De conformidad á lo preceptuado en los Estatutos de esta sociedad, se convoca á Asamblea General por segunda y última vez para el 10 del corriente, á las 8 y 30 p. m., previniéndose que se resolverá con el número de asistentes.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Tomar en consideracion la memoria anual.
2.º Deliberar sobre la aprobacion ó desaprobacion de los balances y cuentas del ejercicio.
3.º Elegir 5 titulares para integrar la Comision Directiva y 15 suplentes.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

...-feb.10 El Secretario.

VINO NAVARRO

"La Artajonesa"

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FÉ RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892. 29-pm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte-América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3	%
» » á retirar con 30 dias de aviso	4	»
» » á plazo fijo de 60 dias	5	»
» » á » » de 90 dias	5 1/2	»
» » » » de 6 meses	6	»

ZABALA NÚMERO 94

31-pm. William Maitland Heriot, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

LONDRES, PARIS, BERLIN

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Sociedad Mercantil del Plata

ASAMBLEA G. ORDINARIA

No habiéndose inscrito el número de acciones que corresponde segun lo determina el artículo 34 de los Estatutos, para que pudiera tener lugar la Asamblea el dia 30 del corriente, el directorio convoca nuevamente á los señores accionistas á la segunda y última reunion en la que se resolverá con el número de accionistas que concurran y que tendrá lugar el 8 de Febrero próximo á las 3 p. m. en la calle del Rincon núm. 61. Como lo determina el artículo 35, la inscripcion de acciones será diez dias antes del indicado para la Asamblea.

Montevideo, Enero 26 de 1892. 171-fb.8

POMOS

CARNAVAL DE 1892

Pomos de estaño puro de la acreditada marca de F. Garcia y hnos. Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que estamos fabricando una partida de dichos pomos, los cuales los venderemos por mayor en nuestra casa calle Rincon núm. 260, á donde podrán dirigir los pedidos que serán atendidos con toda puntualidad y á precios moderados.

75-fb.8. *Garcia, Scanavino y Ca.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " " " 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891

29pm-dpm *Tomás M Tink*, gerente

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEVERSICHEUERUNGS-GESELLSCHAT—EN HAMBURGO

18-perm.

Compañia Telefónica de Montevid

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañia coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañia, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio, convenciona.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

COMPAÑIA TELEGRAFICA
DEL
RIO DE LA PLATA

Se previene al público que la Compañia Telegráfica del Rio de la Plata, procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos correspondientes á los años 1885, 1886, 1887 y 1888.

Calle Cerrito núm. 183.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

258-fb.29 *Juan Oldham*, gerente.

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 89

No habiendo tenido lugar el dia 29 del corriente la asamblea general de accionistas por falta de número segun lo disponen los artículos 23, 25 y 27 de los estatutos, se les convoca nuevamente para la asamblea general que tendrá lugar el lúnes 8 de Febrero próximo á la 1 p. m. en el local social, previniendo que de acuerdo con el artículo 27 se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

El Secretario.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea convocada para hoy, queda ésta postergada al 9 de Febrero próximo, y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 4 del mismo.

Dicha asamblea tendrá lugar en el local del Banco á las ocho de la noche, y la órden del dia será la ya anunciada, que es como sigue:

1.º Balance General del semestre terminado en 31 de Diciembre ppdo.
2.º Informe de la Comision de Cuentas.
3.º Informe del Directorio.
4.º Dividendo semestral.
5.º Reforma del artículo 45 de los Estatutos y sus relativos.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

259-fb.9 *El Secretario.*

Campo con buenas poblaciones

Se desea arrendar uno de trescientas á mil cuadras, propio para labranza y pastoreo, distante á lo mas doce leguas de la capital y con vias fáciles de comunicacion.

Dirigirse calle Treinta y Tres núm. 201, de once á dos. 262-fb.5

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53 -SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujias superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujias de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-6m-2vpm-mz.2edm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. - Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

Banco de Cobranzas

LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el 6 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

257-fb 6. *El Secretario.*

Se alquila
UNA BARRACA

Se alquila la barraca con frentes á las calles Cerro-Largo núm. 124, Arapey y Orillas del Plata nam. 29.

Tiene un hermoso galpon de 100 varas por 12 de luz, perfectamente construido.

Darán razon en la misma, de 10 á 3 de la tarde.

223-fb.14

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo sido inscriptas las acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar definitivamente el 9 de Febrero próximo á las 3 1/2 p. m., dándose lectura de la memoria que el directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas.

Además se eligirán cuatro titulares, siete suplentes de directorio, dos titulares y dos suplentes para la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 1.º de de Febrero de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.

Se previene que segun lo dispuesto por el artículo 38 se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.

Montevideo, Enero 22 de 1892.

195-fb.9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lino Herosa, para que todo aquel que se considere con derecho á sus bienes, ya sea como heredero ó como acreedor, se presente con los justificativos correspondientes á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3891-dc.30-1m fb3.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Carolina D. de Acosta y Lara, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

3895-dc.31-1m.en.30.

Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada con fecha 24 de Diciembre último en los autos seguidos por don Francisco Alboin contra don Alfonso Acosta y Lara por cobro de hipoteca, se ha decretado interdiccion general de bienes contra el demandado. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

256-en.30.15p.fb.15.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Enriqueta Flitchen de Crompton, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

221-en.26-1m.fb.26.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

285-fb.2-30p.mz.1.º

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Eugenio Desiderio Cren, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 16.en.3.30p.fb.2

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el edificio conocido por Hotel Nacional, el dia 5 del próximo Febrero á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.

Se previene que esta reunion es la que debia tener lugar el dia 3 del mismo mes, la que no puede efectuarse por ser dicho dia feriado.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

226-en.25-10p.fb.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento. Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Sarolidi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 12 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 292-fb.1-10p fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3807-dc.20-50p-fb10.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3862-dc.24.34p.fb.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Antonini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia seis del entrante Febrero á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 239-en.27-10p.fb.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Bartolomé Nasino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 5 de Febrero á las 2 de la tarde, en el Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Enero 27 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 238-en.28-9p.fb.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 8 de Febrero á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

237-en.28-11p.fb.8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Santiago Saroldi, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente, fijándose para la presentacion el término de 30 dias.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 240-en.28.12p.fb.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Melhisedeco Baratelli, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido, tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 291-fb.2.6p.fb.8.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Sierra, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 250-en.29 10p.fb.8

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

CIRCULAR

Montevideo, Enero 27 de 1892.

Sírvase usted prevenir á los peones de ese Cementerio que les está absolutamente prohibido exigir, bajo pena de destitucion, ninguna clase de recompensa por cuidar los sepulcros ó plantas que los adornan, así como por cualquier otro motivo que esté comprendido en el cumplimiento de sus deberes.

Dios guarde á usted.

Pedro Etchegaray.

Señores inspectores y sub-receptores de cementerios. 289-fb.10.

Direccion General de Impuestos Directos

SECCION DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE LA CAPITAL—Con autorizacion superior, se hace saber al público contribuyente á dicho Impuesto, que la revisacion correspondiente al año económico corriente de 1891-92, queda aplazada hasta el dia 15 de Febrero próximo, pudiendo los señores que aun no hubiesen satisfecho sus cuotas, efectuar el pago de sus respectivas planillas hasta la indicada fecha, sin imposicion de multas.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

p. a. *Francisco Sainz Rozas.*

V.º B.º—*Fernandez.* fb.3

Escuela N. de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados del menor Enrique V. Varela, que si dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha de este aviso no lo presentan en este establecimiento, será borrado de la matrícula el dicho alumno.

Montevideo, Febrero 1.º de 1892.

282-fb.18.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 5 de Febrero próximo á las 4 y 1/2 p. m

fb.5 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 2 del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el dia 8 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.8 *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Dayman, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 de Febrero próximo á las 4 1/2 p. m.

fb.15. *El Secretario General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 26 de 1892.

224-fb.26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ganados—Lecheras, bueyes, novillos, caballos, yeguas, ovejas, carneros, terneros—El remate tendrá lugar en la Tablada.

EL JUEVES 4 de Febrero, á las 8 de la mañana, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á pedido del Síndico del concurso A. Sugasti é hijos, los siguientes ganados cuya entrega y pago se hará en el acto:

125 lecheras la mayor parte con cria.
350 terneros.
4 toros finos.
5 bueyes.
10 novillos.
35 vacas con cria.
175 ovejas.
5 carneros finos.
11 caballos.
1 yegua. 203-en.24

José B. Gomensoro

Notables remate de muebles de nogal, extranjeros, un rico piano Kaps cuadros al óleo, alfombras, cortinados, plantas, un acuarium con peces, cocina de fierro, aparatos de gas y demás pertenecientes al señor cónsul del Imperio aleman Mr. A. Schäffer.—En la casa calle Piedras núm. 202, entre Zabala y Misiones.

EL MARTES 9 de Febrero á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, todo el amueblado que ha sido comprado expresamente en Europa por su dueño y que consiste:

En salon, salita, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con su expléndido amueblado, servicios completos de porcelana, cristalería, alfombrados, aparatos de gas, cocina económica, plantas, 1 acuarium con peces, y cuanto pueda necesitarse en una casa de familia.

La casa estará en exhibicion el dia ántes de 12 á 5. Pido puntualidad. 261 en.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MIERCOLES 10 de Febrero, á las dos de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante á las dos p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 372; por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste, parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez y por el Norte con la misma Estanislada Marquez.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Enero 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por los títulos y demás antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Buenos Aires número 229.

230-en.28

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles norte-americanos y gran variedad de muebles usados para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.—Cajas de fierro á prueba de fuego.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131.

EL MARTES 2 y MIERCOLES 3 á las doce, venderemos un surtido de artículos de tienda, bazar, vinos y licores finos embotellados, conservas té, artículos de papelería, etc.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES,

Visiten la casa. Todo está á la vista.

243 en.29

Rafael Ruano y Ca.

De valiosos y elegantes muebles, 1 piano Schiedmayer, grandes espejos, cuadros al óleo, grabados, coloridos y oleografias, ricos cortinados, variedad en mueblecitos de fantasía, artículos de plata y oro, una bandeja panera, 1 juego para lavatorio con doce piezas, un gran tintero doble con campanilla, sahumador y 1 góndola, varios bronces de J. G. Gautier, terra-cottas diversidad de adornos, porcelana de Sevres, de la China y Japon, servicios para mesa de porcelana fina, cristalería Bacarat y rica platina, 20 canarios cantores cria belga, tinas con plantas de mucho mérito, alfombrado de Bruselas, aparatos á gas en toda la casa—En la casa calle San José núm. 233 entre Ibicuy y Cuareim, que fué habitacion del señor don Juan A Gutierrez—En exposicion el sábado 6 de una á seis de la tarde.

EL DOMINGO 7 de Febrero, á la una en punto empezaremos el remate del valioso mobiliario que adorna la casa, por ausentarse la familia

Recomendamos el todo, por ser de valor y gusto; hay un espléndido amueblado para comedor de nogal y roble de mucho gusto, elegante y sólido, compuesto de un aparador de tres cuerpo con mármol gris con gran espejo en el centro y vidrieras á los costados, una mesa trinchante con mármol y gran espejo, una mesa para 24 personas con tres lindos pies, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de sala de jacarandá tapizado en cachemir, un valioso juego para dormitorio de jacarandá, 1 mesa escritorio con estante jacarandá para señora, un juegui to de roble claro para dormitorio de una niña, un juego de jacarandá para dormitorio, sin cama, un elegante ropero de tres cuerpos con espejos de jacarandá y roble interior, últimos cuartos con ropero de espejo, camas de fierro, baños, heladeras y demás á la vista. 253-en.30

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—De una barraquita con cerco, empedrado y parte de arrimos pagos, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua—472 varas, 43 décimos cuadrados, terreno sin terraplen ni desmonte, rodeado de varias líneas de tramvias, con buen frente y mejor fondo y que se recomienda por ser su venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que en el dia festivo y habilitado catorce de Febrero próximo venidero, á las cinco p. m., se vá á vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del Alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito Escribano, un solar de terreno situado á inmediaciones de la Penitenciaría, en este departamento, compuesto de 348 metros cuadrados y 40 decímetros, ó sean 472 varas 43 décimos tambien cuadradas, con diez metros de ancho en sus costados Este y Oeste, por 35 m. de largo en el costado Norte y 34 m. 72 cts. en el lado Sud, confinando por el Oeste, que es su frente, con la calle Tala, entre las de Nicaragua y Hocquard; por el Norte con don Santiago Abadie y por el Sud y Este con el resto de la manzana, cuyo solar que dista treinta y ocho metros de la calle Hocquard se manda vender á la mas alta oferta, en los autos seguidos por don Juan Lovvalo contra don Pedro Uhal de, debiendo el comprador oblar la suma de ciento cincuenta pesos oro en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El espediente y título se encuentran de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892 —*Juan J. Dominguez*, escribano

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Plaza Independencia núm. 77 al Norte. 272-en.31

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 4 de Febrero, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos, en mi casa calle 25 de Agosto número 97 y 99. 274-en.31.

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De 23 solares en la ciudad, sobre las calles Uruguay, Arenal Grande y otras, con tasaciones bajísimas y que formaban parte de la antigua quinta de Calcagno—Hay lotes muy chicos y con tasaciones sumamente bajas.

EL DOMINGO 14 de Febrero, á las dos de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de veintidos solares de terreno, situados en las manzanas ó calles Cármen, Paysandú, República y Sierra, compuesto el señalado con el núm. 1, de 790 mts. 20 ds. cuadrados, el señalado con el núm. 2, de 753 metros 97; el núm. 3, de 716 mts. 20 ds; el número 4, de 679 mts. 4 ds; el núm. 5, de 603 mts. 32 ds; el núm. 6, de 566 mts. 28 ds; el núm. 7, de 765 mts. 40 ds. cds; el núm. 8, de 343 mts. 59; el núm. 9, de 421 mts. 40 ds; el núm. 10, de 161 mts. 46; el núm. 11, de 134 mts. 86; el núm. 12, de 171 mts. 45; el núm. 13, de 437 mts. 51 ds cds; el núm. 14, de 373 mts. 70 ds; el núm. 15, de 379 mts. 30 ds; el núm. 16, de 377 mts. 98; el núm. 22, de 394 mts. 25 ds; el núm. 23, de 199 mts. 20 ds. cds; el núm. 24, de 402 mts. 97 ds. cds; el núm. 25, de 407 mts. 53 cs; el núm. 26, de 412 mts. 8 ds. y el núm. 27, de 438 mts. 33 ds. cds. Los solares núms. 1, 2, 3 y 7, han sido retasados en $ 1,80 el metro cd; el núm. 13, en 2,50 el met. cuad. y los demás en 2.00. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos testamentarios que tramita en este Juzgado doña Ana Castello de Calcagno.—Montevideo, Enero 30 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 265-en.30

Jaime Maeso

Importante remate de tres propiedades bajas con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317. Dos de ellas son casas para familia y la otra es una gran casa de renta, cómoda, ventilada y muy higiénica, la que produce actualmente 130 pesos mensuales!!

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estas tres propiedades, tan bien situadas como bonitas en su edificacion, con frente á la calle Canelones núm. 313, 315 y 317, compuesta cada una de las dos primeras, que son casas para familia, de cinco piezas, patio, cocina, aguas corrientes, letrina con caño maestro y demás comodidades. Tiene cada casa 3 balcones á la calle y su frente moderno, con escalones de mármol, en los zaguanes y piso de mosaico, y en los patios frisos de azulejos, buena tiranteria y cielos rasos de yeso. Estas dos casas son muy elegantes, bien repartidas y no adolecen de ningun defecto. Por su situacion central no permanecen desocupadas un solo dia.

Acto continuo, venderé la gran casa de renta señalada con el núm. 317, compuesta de 21 piezas, alquiladas á razon de 6 pesos mensuales cada una, grandes patios, piletas, letrinas, cocinas, algibe y demás comodidades, dando actualmente un alquiler mensual de ciento treinta pesos. Esta productiva propiedad ha sido edificada consultándose todos los principios de la higiene, aereacion, ventilacion, etc., dando por resultado que en su género es lo mas bien concluido que pudiera ofrecerse.—Títulos perfectos. El mejor postor de cada propiedad consignará 200 pesos. Por otros detalles, ocurrir al scritorio, Uruguay núm. 99. 201-en.23

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—Al mejor postor—EL VIERNES 12 de Febrero de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada números 429 á 433.—Con 7 piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada.—Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46, 48 y 50: que fué ocupada por el almacen Gloria.—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 metros 39 decim. y 27 cent. cuadrados, en el parage mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihillry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 12 del próximo mes de Febrero, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguabil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 39 decim. 27 cent. y 58 ml. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 y 433, por el Norte y Este con calle pública que va á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 o/o en garantia de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Enero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador Arapey 99. 229-en.27

M. Mendoza Garibay

El domingo de Febrero de 1892, á las 5 de la tarde.—Gran casa-quinta, conocida por de Albistur)—Calle de la Agraciada núm. 651—Inmediata al mirador de Suárez en el Arroyo Seco.—Altura dominante. Punto muy pintoresco, con vista al puerto.—Lindando con las valiosas quintas de los señores Canstatt, sucesion Vaeza, señora viuda de Gayoso, señores Wilson, Mula, Caprile, Caviglia y otros.—Mide 46 metros ó sean 53 varas 55 de frente al Oeste sobre la importante calle **Agraciada.**

Esta linda quinta tiene un área total de 3407 metros cuadrados 875, equivalentes á 4.618,413 varas cuadradas.

La magnífica casa ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta, reuniendo todas las comodidades.

Consta de **once piezas**, á saber:

Una espaciosa sala, tres cómodos dormitorios, espléndido comedor, gran sala de billar, 2 lindas piezas de alto, una buena despensa, un bonito cuarto de baño con todos sus útiles; cocina, dos letrinas, una para familia, de último sistema y otra para el servicio; cochera y caballeriza.

Además: Un elegante vestíbulo de frente que mide 36 metros cuadrados con escalera y piso de piedra mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor para recreo, de 20 metros de largo al costado Norte.

Al frente tiene un sólido y elegante cerco de reja de fierro con pared y pilares de ladrillo y cal.

El porton de la entrada es *exprofeso* para carruaje.

Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre.

Hermosa quinta con árboles frutales, de clase variada, y exquisita

Las mejoras han sido muy costosas.

Toda la tiranteria hace muy poco tiempo que fué colocada y es de madera de **urunday.**

Los cielo-rasos son de yeso; las piezas del frente han sido empapeladas recientemente; los techos y paredes fueron pintadas al fresco. Puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea. Servicio de aguas corrientes, cañerias y aparatos de gas en todas las piezas y muchas otras mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia de la gente de buen gusto que actualmente la habita.

Arrimos y adoquinado, pagos.

Produce **110 pesos de alquiler mensual,** sin contrata. Fué aforada en $ 35000 para la **Contribucion Inmobiliaria** en 1891-1892.

Los títulos son superiores

La venta será al contado y en un solo lote.—La base señalada para la venta, lo manifestaré al público al empezar el remate.

El comprador deberá entregar en garantia de su oferta la suma de 2000 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato, ocúrrase á la calle Arapey núm. 99. 228-en.27

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO 7 de Febrero próximo—**124 lotes de terreno—Una casa—En el Barrio Umberto** en donde se han construido en menos de un año 88 casas de material.

Basta este dato para probar la importancia de la localidad.

29 solares con el tren delante de la puerta, pagaderos á 4 pesos mensuales.

¡Me dá vergüenza anunciarlo!

95 solares interiores frente á plazas y boulevares, pagaderos de á 2 pesos al mes

La Industrial liquida.—Váyanse preparando los que en su vida han soñado de ser propietarios, pero que ahora lo van á ser, pues jamás se les presentará igual oportunidad. 45.en.6

Francisco Piria

70 SOLARES A PLAZO

EL DOMINGO 14 de Febrero, en el Paso del Molino, pueblo Victoria, fundado por *La Industrial*, en donde hay hoy mas de (2000) dos mil edificios.

La Industrial liquida—Aprovechen todos.

45 solares á pagar *2 pesos al mes.*
15 solares á pagar *4 pesos al mes.*
10 solares á pagar *1 peso al mes.*
Oportunamente grandes detalles.
Oficina central, Treinta y Tres 216.

46-en.6,

Francisco Piria

A plazo

EL DOMINGO próximo 21 de Febrero á la una y media en punto—**17 solares, 1 quinta, 1 gran fraccion**—En el Paso del Molino frente á la calle Agraciada.—Centro notable de poblacion—Solares á 60 meses de plazo—Quinta á 60 meses de plazo—Gran fraccion á 60 meses de plazo.

La gran fraccion mide 17000 varas y tiene 100 varas de frente al tren—Se venderá en un lote ó fraccionado.

Oportunamente detalles. 47.en.6

Pablo Pareja

JUDICIAL

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que dén—De la casa calle Piedras núm. 372, entre Cerro y Juncal.

EL MARTES 9 de Febrero de 4 á 5 de la tarde venderé en remate, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos que por cobro de pesos siguen los señores Ferraro y Bordabehere á don Luis P. Marquez, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cents., lindando por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste con doña Elisa, doña Angela y doña Estanislada Marquez y por el Norte con ésta última.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil.

Para informes, á la casa del rematador, Mercedes 41. 217-en.27

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"—Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres, donde estuvo instalada la Exposicion española flotante.

EL MARTES 16 de Febrero de 2 á 4 de la tarde, procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Rincon núm. 109, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga retasado en $ 25,000; las dos terceras partes $ 16.666,66. El mejor postor debe consignar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 pies y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés, ó sea en el estado actual, y cargado, 22 piés; los cilindros tienen: el de alta presion 44 y el de baja 78 y 42 de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios consistentes en anclas, grilletes de cadenas, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, maquinitas á vapor para carga y descarga, máquinas de timon, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpinteria, consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal. Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cubeta, compás de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquinas, existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas. tubos, condensadores y máquinas de remache, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristaleria y despensa, consistente en sábanas, servilletas, tohallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y boliquin con varios medicamentos. Escuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado:

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se vá á proceder el dia 16 del entrante Febrero de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á la venta del vapor *Conde de Vilana* con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 pies y 7 pulgadas de largo, 36 pies de manga y 26 de puntal, y ha sido retasado en la cantidad de *veinticinco mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantia de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque y todas las demás prestaciones del juicio. Para mas informes ocurrir á la escribania actuaria, calle Rincon número 109. La venta tendrá lugar en las puertas del juzgado.—Montevideo, Enero 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, Sarandí 341, teléfono La Uruguaya núm. 1601. 283 fb.2.

Agustin Sorracco

Atencion zapateros y padres de familia—Importante remate de todas las existencias de la zapateria de don Juan Sentuberry, situada en la esquina de la calle 18 de Julio núm. 476 y calle Olimar—Por ausentarse del país.

El miércoles 3, juéves 4, viérnes 5 y sábado 6 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta del gran surtido de dicha zapateria, cuyo detalle omito por su mucha extension.

Acto continuo los grandes armazones, tabiques y demás mejoras de la casa.

Nota—Si hubiese algun interesado por la casa, ya sea por el todo ó por parte de la existencia, puede dirigirse á su dueño ó al rematador, calle Colonia núm. 42.

Se recomienda que la venta es al mejor postor en las noches de los dias miércolos, juéves, viernes y sábados. 287-fb.2.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

EL VIERNES 5 del corriente, á las 12 1/2 en punto, á la mas alta postura venderemos cantidad de muebles nuevos y usados á saber: camas, roperos, un lavatorio de nogal, 1 aparador, sillas tapizadas, sillas de roble para comedor, mesas de luz, máquinas de coser, sillones y sillas de Viena, 1 caja de fierro, 1 piano, balijas, escaleras, rinconeras, coronas para camas, cuadros al óleo, galerias, cortinas, aparatos de gas y variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 3 en punto—Un rico juego de dormitorio, de tres cuerpos y de roble.

87-pm.

AVISOS MARITIMOS

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord-América, Duchessa di Genova, Vittoria, Duca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Genova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan MORTEO

Saldrá el 11 de Febrero para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

EUROPA

Capitan BURLANDO

Saldrá el 13 de Febero de 1892 para Santos, Génova y Nápoles.

Agente general *P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Subvencionados por los gobiernos español y argentino

Servicio mensual fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUÑA

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1892,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

DIAZ Y TARANCO.

117 -ZABALA—117 77-pm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE—DELRIEU

Saldrá el 7 de Febrero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el de Febrero de 1892, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Zabala número 72. 12-dem.

Paquetes Correos Franceses

MESSAJERIES MARITIMES

EL VAPOR FRANCÉS

ORTEGA

COMANDANTE—GAILLAUD

Saldrá el **5 de Febrero** para Burdeos, haciendo escalas en el Brasil.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRESIL

COMANDANTE—MINIER

Saldrá el **6 de Febrero** para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CONGO

COMANDANTE—VACQUIER

Saldrá el **24 de Febrero** á las 8 de la mañana, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

CAPITAN—DUPONT

Saldrá el **de Febrero** para Burdeos haciendo escalas en el Brasil.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm. El Agente, A. PARDEILHA.

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS EXPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERANA

Salidas de este puerto, todos los mártes, con calas en los siguientes puntos:

Buenos Aires (salida todos los **juéves**)
Rosario de Santa Fé
Diamante
Paraná
Santa Elena
La Paz
Esquina
Mal Abrigo
Goya
Puerto Ocampo
Bella Vista
Empedrado
Barranqueros
Corrientes
Humaitá
Bermejo
Villa del Pilar
Formosa
Villeta
Colonia Bouvie
Pilcomayo
y Asuncion, (de cuyo puerto las salidas aguas bajo serán todos los **sábados).**

El vapor-paquete argentino

ELISA CERANA

CAPITAN—MASO

Saldrá el 2 de Febrero, para los puntos arriba indicados.

Por informes, órdenes de carga, pasajes, ocúrrase á la Agencia de *Trasportes Fluviales á Vapor.*

128-pm. **123—Piedras—123**

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

GIAVA

COMANDANTE—CAFFIERO

Saldrá el **7 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE—ROSASCO

Saldrá el **16 de Febrero de 1892.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el **17 de Marzo** de 1892.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2-p.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El expléndido paquete brasilero

VITTORIA

Saldrá el 3 de Febrero á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

RAPIDO

Saldrá el 12 de Febrero á las 4 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

44-pm. *Henrique Sá*, gerente